



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 1 de 8

No. de auditoría: 07/2017

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102


Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Jurídica – Gerencia Regional San Luis Potosí

Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional San Luis Potosí"

ÍNDICE

	Hoja
I. Antecedentes de la auditoría	2
II. Objeto y periodo revisado	3
III. Resultado de los trabajos desarrollados	4
IV. Conclusión	7
V. Cédulas de observaciones	8

G

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 2 de 8 No. de auditoría: 07/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Jurídica – Gerencia Regional San Luis Potosí</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 “Gerencia Regional San Luis Potosí”</p>

I.- Antecedentes de la auditoría.

Con objeto de verificar y promover en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) el cumplimiento de los programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2017, el Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, emitió las órdenes de auditoría número 10/102/125/2017, 10/102/126/2017 y 10/102/127/2017 de fecha 19 de abril de 2017, recibidas el mismo día de su emisión por la Dirección de Operación y Apoyo Técnico, la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración y la Subdirección Jurídica para llevar a cabo la auditoría específica No. 07/2017 “Gerencia Regional San Luis Potosí”.

Los auditores comisionados para el desarrollo de la auditoría fueron los C.C. Javier Carrión Oteo, Alfonso Guevara López, Frinne Lizbeth Rodea González y Jimena Valeria Díaz Villanueva, siendo la primera persona el Auditor responsable de coordinar y supervisar la ejecución de la auditoría.

La revisión se efectuó durante el período comprendido del 19 de abril al 30 de junio de 2017, en las instalaciones del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicadas en Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; así como en las oficinas que ocupa la Gerencia Regional San Luis Potosí, ubicadas en el número 670 de la avenida Himno Nacional, 2º piso, Colonia Las Águilas, en San Luis Potosí.

De acuerdo al Manual de Organización actualizado el 12 de mayo de 2016, el objetivo de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico es dirigir la promoción del financiamiento, capacitación y asistencia técnica mediante la instrumentación de políticas que promuevan el desarrollo del sector minero y su cadena de valor, con el fin de fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social y procurar el aumento del financiamiento; así como supervisar las acciones de cumplimiento de la normatividad post – crédito; mientras que la Gerencia Regional San Luis potosí tiene por objeto ejecutar los procesos de promoción, asistencia técnica, capacitación y financiamiento, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las metas de la Institución y el desarrollo de la minería nacional.

Por su parte, el objetivo de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración es asegurar la emisión de la normatividad crediticia, de los lineamientos para la recuperación de la cartera crediticia, así como la elaboración del presupuesto y administración de los recursos financieros y materiales, a fin de cumplir con los objetivos de la institución.

G



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 3 de 8

No. de auditoría: 07/2017

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Jurídica – Gerencia Regional San Luis Potosí

Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional San Luis Potosí"

Finalmente, la Subdirección Jurídica tiene como objetivo representar legalmente a la institución en todas las controversias administrativas, laborales, civiles y/o penales en que tome parte; así como aplicar la normativa en materia de contratos y convenios que celebre la institución con el fin de salvaguardar el patrimonio del Fideicomiso.

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto.

Verificar que la Gerencia Regional haya ejecutado los procesos de promoción y originación de los créditos, la integración de expedientes y su trámite ante las instancias correspondientes, la realización del seguimiento de los créditos y sus garantías, así como, las actividades de capacitación y asistencia técnica, en apego a las disposiciones legales, normas y lineamientos que regulan dichas operaciones.

II.2 Periodo revisado.

Se revisaron las operaciones de crédito, capacitación y asistencia técnica, así como la gestión administrativa en la Gerencia Regional San Luis Potosí por el periodo del 1o de enero de 2016 al 31 de marzo de 2017.

La revisión se efectuó mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, con base en los procedimientos de auditoría aplicables en cada caso y aplicando la técnica del muestreo dirigido de acuerdo con lo indicado en el programa anual de trabajo.

Los principales procedimientos de auditoría utilizados para la ejecución de la auditoría se enfocaron a lo siguiente:

- Verificar el cumplimiento de metas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica asignadas a la Gerencia Regional San Luis Potosí.
- Verificar que el origen y seguimiento de los créditos se haya efectuado conforme a la normativa.
- Verificar que la capacitación y asistencia técnica se haya otorgado conforme a las disposiciones específicas aplicables.

G



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 4 de 8

No. de auditoría: 07/2017

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Jurídica – Gerencia Regional San Luis Potosí

Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional San Luis Potosí"

- Verificar el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de los objetivos y metas de la Gerencia Regional.

III.- Resultado de los Trabajos Desarrollados.


De acuerdo al análisis de la documentación proporcionada por las áreas responsables, se determinaron las siguientes observaciones:

1. Incumplimiento de programas, metas, objetivos o proyectos

Mediante oficio GCAT/026/2017 de fecha 10 de mayo del año en curso, la Gerencia de Capacitación y Asistencia Técnica remitió a esta Área de Auditoría Interna los "Objetivos, Indicadores y metas 2016 de la oficina regional San Luis Potosí", mismas que se integraron de la siguiente forma:

OBJETIVO DE FIFOMI	INDICADORES	Gerencia Regional San Luis Potosí	Cierre 2016
1. Aumentar el financiamiento a empresas mineras y su cadena de valor.	1. Cartera total (miles)	45	17.7
	2. Financiamiento al sector derivado de programas federales en materia de garantías (mdp)	10	0
2. Promover proyectos de proveeduría del sector minero	1. Cadenas productivas en operación (número)	0	0
	2. Número de proveedores del sector	0	0
3. Proporcionar capacitación y asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas mineras.	1. Cursos al sector y su cadena de valor (número)	5	4
	2. Empresas con asistencia técnica	40	31
4. Promover proyectos de gran impacto	1. Número de proyectos de gran impacto	0	0
5. Apoyar centros de acopio y comercialización de minerales	1. Crédito para comercialización de mineral (actividades del nivel 1) saldo de cartera en mdp	6	0
6. Promover financiamiento a proyectos de preservación ambiental	1. Crédito propio o de terceros a proyectos de preservación ambiental	3	0

G

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 5 de 8 No. de auditoría: 07/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Jurídica – Gerencia Regional San Luis Potosí</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional San Luis Potosí"</p>

Conforme a la evidencia documental analizada, se aprecia que la Gerencia Regional San Luis Potosí incumplió con la meta comprometida en los Indicadores 1. Cartera total (miles), 2. Financiamiento al sector derivado de programas federales en materia de garantías (mdp), del objetivo 1. Aumentar el financiamiento a empresas mineras y su cadena de valor. Asimismo, respecto al objetivo 3. Proporcionar capacitación y asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas mineras, la gerencia regional incumplió con los indicadores 1. Cursos al sector y su cadena de valor (número) y 2. Empresas con asistencia técnica. De igual forma, se observó incumplimiento en los objetivos 5. Apoyar centros de acopio y comercialización de minerales y 6. Promover financiamiento a proyectos de preservación ambiental y sus respectivos indicadores. Por otra parte, y de acuerdo al análisis realizado, se advierte que la Gerencia Regional de San Luis Potosí no cuenta con un proyecto financiero consolidado que le permita dar cumplimiento a la meta de financiamiento comprometida para el 2017.


2. Pagos indebidos derivados del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa la Gerencia Regional San Luis Potosí.

El 04 de enero de 2016, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero, representada por los C.C. Oscar Manuel Cortés Salazar en su carácter de Apoderado General y Valentín Córdova Bautista como administrador del contrato, celebraron un contrato de arrendamiento con el C. Carlos Alberto Rubio López, éste último en su carácter de arrendador, identificado con el número FFM-GRSLP-01-16.

Ahora bien, durante el ejercicio 2016 se detectó que la Gerencia Regional San Luis Potosí, autorizó el pago de mantenimiento de áreas comunes, de acuerdo a las pólizas de cheques números 3015, 3033, 3051, 3060, 3078 y 3093. Asimismo, del análisis de las facturas se determinó que el monto de las mismas se integra por los conceptos de Luz Gral., agua y elevador. Atendiendo a lo anterior, se determina que el pago de las cuotas de mantenimiento de áreas comunes respecto a los conceptos de luz gral., agua y elevador, contravienen lo dispuesto en las cláusulas cuarta, novena y décima del contrato de arrendamiento arriba citado.

Lo anterior, toda vez que de acuerdo a las cláusulas citadas, las partes pactaron de común acuerdo que el pago de los gastos originados por concepto de mantenimiento de equipo, e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, suministro de agua potable, impuesto predial, la impermeabilización de techos, correrían a cargo del arrendador y conforme a las pólizas de cheque números 3015, 3033, 3051, 3060, 3078 y 3093, el Fideicomiso de Fomento Minero a través de la Gerencia Regional San Luis Potosí, realizó durante el ejercicio 2016, el pago de tales conceptos, mismos que en su conjunto suman la cantidad de \$7,675.11 (SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N.).

G

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 6 de 8 No. de auditoría: 07/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Jurídica – Gerencia Regional San Luis Potosí</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional San Luis Potosí"</p>


3. Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas

De la información proporcionada por la Gerencia Regional San Luis Potosí, se determinó que ésta incumplió durante el ejercicio 2016 con el seguimiento a las operaciones del programa de créditos directos (Primer Piso), acorde a lo siguiente:

- Respecto al crédito directo otorgado al acreditado Perforaciones y Túneles S.A. de C.V., se presentó el seguimiento post-crédito realizado durante el primer y segundo trimestre de 2016. Sumado a ello, resulta conveniente precisar que dicho acreditado tiene su domicilio fiscal en el estado de Querétaro.
- En relación a la empresa Mecánica Agroindustrial S.A. de C.V., se omitió realizar el seguimiento post-crédito durante el tercer trimestre 2016; no obstante, dicha omisión no causó un efecto negativo para el FIFOMI, toda vez que el crédito fue liquidado en diciembre de 2016.
- Por lo que respecta al acreditado Construcciones Industriales Argo S.A. de C.V., se omitió realizar seguimiento post-crédito durante el tercer y cuarto trimestre de 2016; sin embargo, la gerencia regional presentó el formato FIFOMI CD-04, con el cual se acredita el seguimiento realizado durante el primer trimestre 2017 y se evidencia que la empresa ha cumplido con los requisitos posteriores al otorgamiento del crédito.

De igual forma, se evidencia un incumplimiento al Manual de Crédito, el cual señala que las gerencias regionales darán seguimiento a cada uno de los créditos de la cartera, conforme a la zona de atención que les corresponda.

5

 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Hoja No. 7 de 8 No. de auditoría: 07/2017</p>
<p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>	<p>Sector: Economía</p>	<p>Clave: 10102</p>
<p>Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Jurídica – Gerencia Regional San Luis Potosí</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional San Luis Potosí"</p>

IV.- Conclusión

En relación con los servicios de asistencia técnica y capacitación, el otorgamiento y seguimiento de los créditos, así como el control administrativo de los recursos humanos, materiales y financieros de la Gerencia Regional San Luis Potosí, durante el periodo del 1o de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017, fueron ejecutados en general con apego a las disposiciones normativas; sin embargo, se detectaron incumplimientos y deficiencias en su gestión, conforme a lo siguiente:

Se detectó incumplimiento de programas, metas, objetivos o proyectos, por lo que se recomendó se definan las acciones que adoptarán para el cumplimiento de las metas asignadas a la Gerencia Regional San Luis Potosí para el resto del ejercicio 2017, tanto en temas de financiamiento, como de capacitación y asistencia técnica; así como para promover el financiamiento de proyectos mineros, la colocación de créditos, capacitación y asistencia técnica; presentando los avances del Programa Anual de Trabajo 2017 de la Gerencia Regional San Luis Potosí, en los que se identifique la ejecución de las acciones señaladas.

Para el caso de los pagos indebidos derivados del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa la Gerencia Regional San Luis Potosí, se recomendó se efectúen las gestiones necesarias ante el Arrendador, con el fin de recuperar el monto total en función a lo pactado en las cláusulas cuarta, novena y décima del contrato de arrendamiento firmado en 2016 y una vez hecho lo anterior, se realice el depósito del monto recuperado ante la Gerencia Regional San Luis Potosí y posteriormente, se lleven a cabo las gestiones necesarias para poner tal cantidad a disposición de la Tesorería del FIFOMI, recabando los recibos correspondientes.

Por su parte, en la observación relacionada con el inadecuado control de las actividades que realizan las áreas, se recomendó se dé cumplimiento al Manual de Crédito, respecto al seguimiento post-crédito que debe realizar la Gerencia Regional San Luis Potosí, de acuerdo a su zona de influencia y en consecuencia se determine la competencia del seguimiento post-crédito de la empresa Perforaciones y Túneles S.A. de C.V., exhibiendo además, la evidencia documental del seguimiento post-crédito realizado.

G



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 8 de 8

No. de auditoría: 07/2017

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección Jurídica – Gerencia Regional San Luis Potosí

Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional San Luis Potosí"

V.- Cédulas de Observaciones

9